

2025/1040

REGISTRO GENERAL

10/01/2025

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

## Ayuntamiento de Chiclana

Unidad Administrativa: Secretaría General

Nº Solicitud: 1223/2025



## Solicitud - Instancia General

## Titular o interesado

Nombre y apellidos o razón social				DNI/NIF			
OSCAR LOPEZ DOMINGUEZ				75816609F			
País		Provincia		Municipio		Código Postal	
ESPAÑA		CÁDIZ		Chiclana de la Frontera		11139	
Tipo de vía		Nombre de la vía		Nº	Bloque	Portal	Escal.
CMNO		CALIMA (DE LA)		6			
Planta		Pta.					
		10					
Teléfono/Fax				Correo electrónico			
				oscarlopezchiclana@gmail.com			

## A los efectos de notificación el interesado señala como medio preferente:

Vía telemática

## Expone

Como concejal de esta corporación hasta la fecha adscrito al grupo municipal de Partido Popular, comunico mi decisión de seguir ejerciendo mi función representativa como concejal no adscrito.

## Solicita

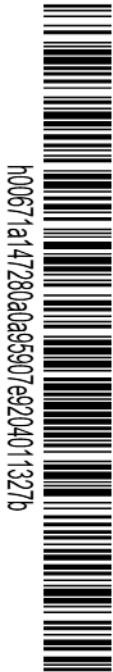
Se tramite mi baja del grupo del Partido Popular, para continuar como concejal no adscrito  
En Chiclana de la Frontera a 10 de enero de 2025

Fdo.: OSCAR LOPEZ DOMINGUEZ

Excelentísimo Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

El artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: 'Cada Administración dispondrá de un Registro Electrónico General, en el que se hará el correspondiente asiento de todo documento que sea presentado o que se reciba en cualquier órgano administrativo, organismo público o Entidad vinculado o dependiente a éstos. (...) Los Organismos públicos vinculados o dependientes de cada Administración podrán disponer de su propio registro electrónico plenamente interoperable e interconectado con el Registro Electrónico General de la Administración de la que depende.

Al no existir convenios de colaboración en materia de administración electrónica entre CHICLANA DE LA FRONTERA y otras Administraciones, se le comunica que su escrito solamente se podrá recepcionar si va dirigido exclusivamente a su tramitación en materia de la que sea competente a CHICLANA DE LA FRONTERA.



00067a147280a0a95907e9204011327b

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

2025/1040

REGISTRO GENERAL

10/01/2025

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

## Ayuntamiento de Chiclana

Unidad Administrativa: Secretaría General

Nº Solicitud: 1223/2025



## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Para cualquier consulta o interposición de la reclamación correspondiente puede dirigirse a nuestro delegado de protección de datos.
Finalidad	Llevar a cabo las actuaciones administrativas que en su caso se deriven de la solicitud que plantea.
Legitimación	Finalidad basada en el consentimiento del solicitante, expresado con la firma del documento de autorización de protección de datos, marcando el checkbox indicado.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo por obligación legal.
Derechos	Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como revocar la autorización para el tratamiento de los datos, ejercitar los derechos de limitación, portabilidad, y a no ser objeto de decisiones automatizadas dirigiéndose por escrito a la dirección postal que consta en la presente tabla, o a la dirección de correo electrónico: <a href="mailto:dpd@chiclana.es">dpd@chiclana.es</a> .
Información Adicional	Dispone de información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace: <a href="https://www.chiclana.es/politica-de-privacidad">https://www.chiclana.es/politica-de-privacidad</a>



H0067a147280a0a95907e9204011327b

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=CHICLANA>